



Expediente: 3130/10

Carátula: DIMARCO JUAN CARLOS C/ GRUPO LAS ROSAS S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **15/04/2025 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - YAMIN, ROSA-DEMANDADO

27233122918 - GRUPO LAS ROSAS S.R.L., -DEMANDADO 9000000000 - LOBO, EDUARDO JAVIER-DEMANDADO

90000000000 - BISDORFF, MARIA BEATRIZ-POR DERECHO PROPIO 9000000000 - FERNANDEZ CORONA, MIGUEL-POR DERECHO PROPIO 27233122918 - MANSILLA, PATRICIA NELIDA-POR DERECHO PROPIO

20217452016 - RIOS, GERMAN-POR DERECHO PROPIO

20217452016 - DIMARCO, JUAN CARLOS-ACTOR

20112381733 - DIAZ, FRANCISCO AMADO-PERITO CONTADOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 3130/10



H105025614264

REF: DIMARCO JUAN CARLOS c/ GRUPO LAS ROSAS S.R.L. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE 3130/10

San Miguel de Tucumán, abril de 2025.

Proveyendo la presentación de Francisco Amado Diaz del 09/04/2025: a lo solicitado, estese a lo proveído el 08/04/2025.

Al respecto, conforme normas y principios que rigen el procedimiento, corresponde al interesado (y no al Magistrado), instar las medidas que considere necesarias, para concretar el efectivo cobro de los créditos adeudados, firmes y que se encuentran pendientes de ser cancelados. PMM3130/10

## Actuación firmada en fecha 14/04/2025

Certificado digital:

CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.